



**TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**07/12/2022**  
**ACTA**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°33 DEL 2022
3. PATENTE DE ALCOHOLES PROCEDIMIENTOS DE OTORGACIÓN.
4. TRABAJO EN LA VÍA PÚBLICA ROTURAS DE PAVIMENTOS.
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
7. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta sesión de concejo ordinaria N°33 de 2022.

**2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°33 DEL 2022:**

Se aprueba el acta ordinaria N°33, sin objeción.

**3. PATENTE DE ALCOHOLES PROCEDIMIENTOS DE OTORGACIÓN:**

Srta. Teresa Illanes, Directora de Administración y Finanzas, presenta a la Encargada de Rentas, Sra. Rosa Pujado, para presentar el manual de procedimientos, para el otorgamiento del permiso de la patente de alcoholes.

Sra. Rosa Pujado expresa que este manual de procedimientos regulará el proceso de otorgamiento de las patentes de alcoholes, establece los requisitos que se deben cumplir, el tipo de patente que solicitan, informa al contribuyente todos los pasos a seguir, para hacer este trámite, que son los mismos para un cambio de domicilio o transferencia de patente.

Sra. Rosa Pujado informa que estas patentes están reguladas por Ley, se definen como un gravamen o tributo semestral, el contribuyente debe cancelar en la tesorería municipal conforme a la clasificación que señala el art.3 de la Ley N°19.925, de alcoholes, el art.2, indica





que el Departamento de Rentas Municipales, es el encargado de orientar todo el trámite de acuerdo a la clasificación, cálculo, determinación, enrolamiento y caducidad de las patentes de alcoholes, también hay otras unidades municipales involucradas para el proceso de solicitud de estos permisos que es la Dirección de Obras Municipales, una vez que recepciono la solicitud, tiene un plazo de 7 días para emitir un pronunciamiento indicando si el local cumple o no con los requisitos, si el local **NO** cumple con lo requerido, se oficiará al contribuyente para que subsane estas observaciones, una vez realizada esta acción en Obras, se consulta a Carabineros al respecto tienen 30 días hábiles para responder, sino lo hacen se continúa con el trámite, además se hace la consulta a la Junta de Vecinos correspondiente al sector donde se instalará este local, que tiene un plazo de 7 a 10 días, para dar su opinión, aunque no es vinculante, para tomar una resolución, cuando ya se hicieron todos estos pasos, un funcionario del Departamento de Rentas visitará el local y se certificará que cumple con toda la normativa vigente por la cual se rigen estas patentes de alcoholes.

Sra. Rosa Pujado informa que una vez recepcionados todos estos antecedentes el Departamento de Rentas, emite un informe al Concejo Municipal, el que a su vez entregará los antecedentes a la comisión correspondiente, para su análisis y resolución, una vez aprobado en el Concejo Municipal, se elabora el acuerdo y se remite al Departamento de Rentas donde se hace el Decreto que autoriza la patente que debe ser incorporado al Rol de Patentes de Alcoholes, se le informa al contribuyente que debe cancelar el permiso en la Tesorería Municipal, se le entrega una copia del decreto y una vez finalizado todo el trámite, recién puede ejercer esta actividad.

Sr. Alcalde felicita al equipo de trabajo que se preocupó por elaborar este manual que viene agilizar estos trámites tan sensibles para la comunidad, consulta como se define el plazo para que carabineros de su pronunciamiento, además manifiesta dejar claro que la opinión de las Juntas de Vecinos no es vinculante no porque así lo diga la municipalidad, sino porque está establecido en la ley.

Sra. Rosa Pujado expresa Carabineros al respecto tienen 30 días hábiles para dar un pronunciamiento está establecido en la ley de alcoholes que dice que el municipio debe oficiar a carabineros para un pronunciamiento respecto a una patente de alcoholes, señala que las Juntas de Vecinos tienen un plazo de 7 a 10 días, para dar su opinión al respecto, sino hacen llegar este informe, el municipio da por aprobada esta instancia, además esta opinión no es vinculante, para tomar una resolución.

Sr. Alcalde manifiesta que se deje establecido en este manual; quien toma contacto con la Junta de Vecinos o de qué manera se hace este nexo, expresa que pase por la sanción de Control y Jurídico, consulta cuánto tiempo se demorará este trámite, sugiere dejar en el manual el tiempo que se puede demorar este trámite, además solicita dejar establecido que el Secretario Municipal, será el responsable de incorporar la Patente de Alcoholes a la Tabla, para abordar el tema en el Concejo Municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera necesario normar este procedimiento, considera que 30 días para que carabineros haga un pronunciamiento al respecto, el trámite se demora más, los contribuyentes se quejan por tanta demora, para dar respuesta a la solicitud, consulta porque no se hace el trámite paralelo a Obras y carabineros.

Sra. Rosa Pujado expresa que no se puede porque hay que esperar el informe de Obras, porque si es negativo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera que hay mucha demora entre una respuesta y otra, manifiesta que en este periodo hubo una patente que se demoró 7 meses precisamente por un informe de Obras que se demoró mucho tiempo, para finalizar toda la gestión y ser aprobada, sugiere trabajar en el plazo que tiene carabineros, felicita al equipo de trabajo por este trabajo.

Concejal Sr. Luis Valderrama felicita al equipo por este trabajo, considera que viene a normar el procedimiento, para una respuesta eficaz, consulta que pasa cuando ya tienen construido y no cumplen con lo requerido y tiene que demoler, a quien le corresponde entregar una orientación al respecto, en que momento del proceso deben construir.

Sr. Martín Molina, Director de Obras expresa que la Ley de Urbanismo y Construcción en su art.16, indica que la solicitud debe contar con el permiso de la Dirección de Obras Municipales,





### **Reparación en Roturas de Pavimentos:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que de acuerdo a la información planteada por el director de Tránsito, se hace un levantamiento respecto a estos proyectos y se envía un informe a la Empresa Nueva Atacama, para que emita un certificado de no intervención durante 5 años, además esta empresa debe emitir un informe de intervención anual, el que no se entregó de parte de la empresa, porque ha pasado que se han realizado trabajos vial, que no tienen un año y la empresa ya está haciendo intervenciones, se presentaron dos proyectos al Serviu. La Conservación Vial, considera 52 calles en el sector Baquedano, en Torreblanca 29 calles, en la 2° etapa, está el sector Carrera, todo el sector Centro, en este proyecto hay alguna observación que se está corrigiendo, además se incorporan las veredas que se encuentran en mal estado, se está definiendo el presupuesto para Torreblanca y Baquedano por siete mil millones de pesos aproximadamente, esto sería en la 1° etapa y la 2° debería estar por el mismo rango.

Sr. Eduardo Peralta manifiesta que el profesional del Serviu, que trabaja con la Secpla, el Sr. Luis Rivera asiste frecuentemente a Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que en esta conservación vial se están considerando 81 calles en la comuna, para la 2° etapa, se está levantando algunas observaciones, agradece la buena disposición del Serviu, propone enviar una nota por la consideración que han tenido para nuestra comuna.

Sr. Alcalde informa un proceso de mejoramiento de veredas para que el sector centro sea caminable, dejando en claro que estas reparaciones son hormigón simple, cuando lleguen los recursos en el mes de Enero del próximo año, con el catastro de prioridades se realizará el proyecto con asfalto caliente.

Sr. Alcalde solicita al Director de Obras, que explique lo que pasa cuando una empresa rompe el pavimento, cuales son las medidas que hay que tomar, frente la Escuela Edmundo Quezada, se presenta una situación de emergencia donde rompen dos paños de pavimento, donde dejan piedrecillas como arreglo provisorio y no como se encontraba el pavimento, el Alcalde consulta cual es el estándar que se exige, para dar cumplimiento a la brevedad a este problema antes de que se provoque una dificultad mayor con consecuencias para el municipio.

Sr. Martín Molina Director de Obras Municipales, expresa que fue un trabajo de emergencia, la empresa fue informada la que va a proceder con las reparaciones, además señala que la Dirección de Obras tiene un rol fundamental en este proceso, aclara que la ley establece que la calidad de los pavimentos en la comuna, los tiene que supervisar el Ministerio de Urbanismo, la Dirección de Obras, no es un organismo especialista en pavimentación, por lo tanto, como municipio solo vemos la ocupación del uso público, pero de manera colaborativa como municipio, hacemos este trabajo al Serviu, supervisando la calidad de hormigones de reparación que hacen al pavimento, para acceder a la infraestructura ante la emergencia la empresa soluciona el problema, pero no deja reparado el pavimento, igual como estaba antes de la emergencia, ante esta situación se decide hacer un relleno con un hormigón pobre como trabajo de emergencia, hasta que se haga el trabajo definitivo.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si en estos trabajos de conservación vial, está considerado el acceso al aeródromo y sector Cuatro Palomas, en el sector centro en calle Aconcagua, Maule hay un hoyo y en la población Baquedano se hizo un hoyo frente a carabineros, ojalá se pueda reparar.

Sr. Alcalde manifiesta que se recogen las sugerencias si hay algunas observaciones nuevas se puede dar a conocer al Director de Tránsito.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que respecto a la empresa Nueva Atacama, considera que es una falta de respeto al concejo y al municipio, porque se ofició el 01 de Septiembre y no se ha recibido a la fecha ninguna respuesta, el concejo municipal ha expuesto en la incidencia muchas veces solicitando de manera especial respecto a unos trabajos que realizaron en el sector Gómez que aún no se ha terminado, la Superintendencia no se ha hecho presente, consulta qué medidas se pueden tomar respecto a la nula respuesta de esta empresa, se entiende el que el Superintendente no pudo venir esta vez, ojalá se concreta la visita para el próximo concejo.



para hacer la construcción, y el art. 145, indica que ninguna construcción puede ser habitada sin la recepción de la Dirección de Obras, por lo tanto, se deben asesorar antes de invertir.

Concejal Sr. Hugo Páez valora el trabajo del equipo, respecto a este manual que nos permite a los concejales y concejales mas seguridad en la labor que debemos desarrollar, hace una alcance respecto que en el manual dice que pasa a la comisión de alcoholes, al inicio de este mandato expresa que hay 6 comisiones dentro de ellas, está la Comisión de Solidez Institucional que es la que aborda el tema de patentes de alcoholes, señala que no existe una Comisión de Alcoholes específicamente, sugiere analizar este punto, consulta si este manual será de uso interno o se entregará al contribuyente al hacer la solicitud.

Sra. Rosa Pujado manifiesta que se realizarán las modificaciones correspondientes y respecto al uso de este manual será de uso interno.

Sr. Alcalde manifiesta que este será publicado en la transparencia donde estará a disposición de la comunidad.

Sr. Martín Molina expresa que es importante el planteamiento del Sr. Alcalde, considera que el manual de procedimiento es un instructivo de los procedimientos que deben cumplir los funcionarios dentro del municipio, puede ser publicado considera que la inquietud del concejal apunta más a elaborar una guía para el usuario, que sería con una nueva tarea.

Concejala Srta. Fernanda Galeb felicita el trabajo de los funcionarios, está de acuerdo que se trabaje una guía práctica y concisa para el usuario, compartir por las redes sociales, tener estas guías impresas, informar por los medios de comunicación, hacer las fiscalizaciones con un trabajo en equipo y mantener a la comunidad informada.

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece al equipo señala que las patentes de alcoholes es un tema muy complicado de abordar, sugiere que se haga un seguimiento a estas solicitudes para saber en qué va este trámite.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación y felicita al equipo de trabajo, señala que este manual de procedimiento va a realizar un ordenamiento en este proceso, está de acuerdo con la concejala Galeb, hay que elaborar una guía para el usuario tener impreso e informar a la comunidad.

Concejal Sr. Luis Valderrama está de acuerdo con sus colegas, además puede hacerse un video o flyer para difundir este tema considera que los concejales y concejalas son un nexo, pero no tienen la solución.

Sr. Alcalde solicita al Director de Obras un informe en términos generales al respecto, no de manera particular, señala que en la comuna existen 101 patentes de alcoholes, se deja claro el rol que debe cumplir el concejo, este manual y sus procedimientos se debe trabajar sin afectar la ley.

#### **4. TRABAJO EN LA VÍA PÚBLICA ROTURAS DE PAVIMENTOS:**

Sr. Alcalde informa que la visita del Sr. Rene Farías, Superintendente de Servicios Sanitarios de Atacama, no podrá asistir, porque se encuentra delicado de salud, pero deja comprometida su asistencia para la próxima sesión de concejo.

Director de Tránsito (S), Sr. Cristian Zuleta, informa respecto a las roturas de pavimentos que son varias calles en la comuna que se encuentran en estas condiciones, las características son de hormigón concreto en el sector centro y las poblaciones están las carpetas de 5 centímetros aprox. Existen 3 categorías de problemas en las calles; fisuras en el asfalto por cumplir la vida útil, hoyos que se generan por la acumulación de agua que no tiene la pendiente adecuada para escurrir y las intervenciones por terceros como reposición del alcantarillado o redes del agua potable por la Empresa Nueva Atacama.

Sr. Cristian Zuleta informa que la municipalidad está realizando varias reposiciones en diferentes sectores de carácter provisorio, se han identificado 96 puntos en la ciudad, además se está trabajando en el Puente Añañuca que nuevamente se generaron hoyos.

Sr. Cristian Zuleta señala que muchos pavimentos que ya no tienen la carpeta asfáltica producto que estos pavimentos tienen mucho tiempo, se realizarán trabajos de conservación vial la Secpla está desarrollando proyectos para ser presentados al Servíu de Atacama.





Sr. Alcalde propone oficiar agradeciendo a Vialidad por su buena disposición que ha tenido en los trabajos que se están realizando en el sector el Morro, agradece a las agrupaciones por la colaboración en los trabajos de limpieza en el sector.

Sr. Alcalde informa que se ofició al Seremi de Obras Publicas en el que se da a conocer todas las necesidades de la comuna.

## **5. CUENTA DE COMISIONES:**

### **Comisión Solidez Institucional:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte, Presidente de la comisión, informa que se realizaron 3 reuniones en el mes de Noviembre del presente año, con la finalidad de analizar los lineamientos y criterios de acuerdo a la normativa para la renovación de patentes de alcoholes en cada periodo según corresponda con la participación de la Encargada de Rentas, Director de Obras, Encargada de Inspección y Cobranzas, los concejales y concejalas y el Secretario Municipal, donde se concluye que la Dom debe hacer visita inspectivas técnicas anuales, visitas nocturnas por parte de la Inspección y Cobranzas considerando antecedentes sanitarios a los locales en seguimiento, los que deben ser solicitados al servicio de salud, detallar las infracciones cursadas por fiscalización o por carabineros, todos estos antecedentes deben ser presentados en el periodo de renovación de estas patentes por el Departamento de Rentas al Concejo Municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, Presidente de la comisión, señala que carabineros no participó de estas reuniones de trabajo, además informa que en esta última reunión la Dirección de Obras, no asistió, por lo que sugiere al concejo que, a partir de la renovación de patentes, en el mes de Diciembre solicite a las unidades que no asistieron, presentar los antecedentes anteriormente expuesto.

Sr. Alcalde manifestó que, en este proceso de renovación de patentes, se debe oficiar a las instituciones aludidas que deben participar en el programa de fiscalizaciones, para que estos criterios no sean al azar en este proceso e renovación de patentes.

### **Comisión de Desarrollo Social:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra, presidenta de esta comisión, informa de una reunión sostenida en el mes de Noviembre del presente año, donde participo la Directora de Administración y Finanzas (S), Departamento de Gestión Territorial, Director Jurídico y representantes del Condominio Comité de administración Río Huasco, se analizó en profundidad, temas sociales, inclusión, seguridad e infraestructura se llega a la conclusión de apoyar a los dirigentes, gestionar y coordinar talleres de aplicación de la ley de copropiedad, que departamento de seguridad asista a reuniones en terreno, a través del Departamento de Gestión Territorial, coordinar operativos y el Registro Social de Hogares, todos estos compromisos deben cumplirse a la brevedad.

Concejal Sra. Deisy Saavedra, presidenta de esta comisión, solicita reunión para la próxima semana, pero ella va a coordinar la fecha y hora.

### **Comisión Nueva Economía:**

Concejal Sr. Hugo Páez Presidente de la comisión, informa que se terminó el trabajo a la Ordenanza del Comercio Ambulante, se envió a Jurídico, pero no tuvo grandes modificaciones.

Sr. Alcalde manifiesta preocupación por los sectores que se definen para desarrollar este comercio, sugiere que en el mes de Enero se retomen las reuniones de trabajo por separado con la Cámara de Comercio, Los Emprendedoras, Los Artesanos, Las Ferias Navideñas, para eso está considerado el Paseo Ribereño y el sector Cuatro Palomas.

### **Comisión Desarrollo Sustentable:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb, presidenta de esta comisión, informa respecto a la Gobernanza Medio Ambiental, en el tema de reciclaje nos hemos reunidos con varias empresa, se nos entregó una ficha de diagnóstico en el área medio ambiental, considero que todos y todas deberíamos responder esta encuesta para tener claridad que nos falta en el tema de reciclaje, el Encargado del reciclaje participó en esta reunión, quien es el responsable del





reciclaje y no el municipio como muchas personas lo piensan, para aclarar el municipio solo entrega el espacio, me sugiere trabajar en un video para difundir como es el trabajo del reciclaje y el apoyo del municipio para aportar jaulas porque todo el gasto al respecto de este trabajo es mérito de don Cristian y su señora, considero importante el compromiso de reciclar en nuestras casas para llegar a la meta que se debe cumplir a fin de mes.

Concejala Srta. Fernanda Galeb, presidenta de esta comisión, solicita reunión para el Jueves 15 de Diciembre a las 16:00 horas, en la sala de sesiones, invitar a Medio Ambiente, a la empresa de reciclaje y a los concejales y concejales.

Sr. Alcalde informa que la Dirección de Medio Ambiente está en el proceso de certificación, manifestó a la concejala, que hay que difundir a la comunidad el trabajo del reciclaje reduciendo el volumen de botellas plásticas, las botellas de vidrio y otros.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que no fueron invitados a la firma del convenio con carabineros SOS 14, para acompañar a un funcionario de Seguridad Pública, estuvo el Delegado Provincial del Huasco, tampoco fuimos invitados al aniversario de Domeyko.

Sr. Alcalde expresa que se invita al concejal Artemio Trigos y al Concejal Hugo Iriarte a participar de las reuniones de seguridad ciudadana a las mesas de trabajos que se realizan en conjunto.

## **6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

### **Comité de Agua Potable Incahuasi:**

1. Prov.Nº3233: Informa que la empresa STC, responsable de la planta de tratamiento de la localidad de Incahuasi, tiene instalado un medidor que no se encuentra inscrito en el comité, la inscripción tiene un valor de \$15.200, además tiene una deuda de \$170.400 entre cargo fijo y consumo, sin contar el uso del mes de Octubre, solicitamos al concejo apoyo para buscar con la empresa una solución.

Sr. Alcalde solicita derivar a la DAF.

### **Junta de Vecinos Chañar Blanco:**

2. Prov.Nº3239: Solicita el aporte de pollo para la actividad navideña de los niños del sector. Concejales y Concejales aprueban.

### Acuerdo N°244/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$90.000. - (Noventa mil pesos) a la Junta de Vecinos Chañar Blanco, representada por su presidenta la Sra. Gloria Aguirre, para adquirir insumos y/o mercadería para un plato único que permitirá reunir fondos para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

### **Taller de Adulto Mayor" Sol de Otoño:**

3. Prov.Nº3308: Solicita aporte para solventar gastos de un viaje recreativo para terminar el año con los socios del Taller.

Concejales y concejalas aprueban \$60.000.-

### Acuerdo N°245/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$60.000. - (Sesenta mil pesos) al Taller de Adulto Mayor" Sol de Otoño", representado por su presidenta la Sra. Elena Failla Torres, para solventar en parte gastos de traslado a un paseo, para la recreación y finalización de actividades del año 2022, con los socios del club.

### **Asociación de Fútbol Amateur Vallenar:**

4. Prov.Nº3252: Solicitan aporte para adquirir estatuillas para premiación del campeonato liga femenina organizado por la Asociación.

Concejales y concejalas aprueban \$60.000.-



Acuerdo N°246/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$60.000. - (Sesenta mil pesos) a la Asociación de Fútbol Amateur Vallenar, representada por su presidente el Sr. Waldo Ramos Mercado, para adquirir 6 estatuillas para la premiación de finalización del campeonato organizado por la Asociación.

**Junta de Vecinos 18 de Septiembre:**

5. Prov.N°3451: Solicitan aporte para la compra de una torta para una actividad con los socios de la organización para la finalización del año.  
Concejales y concejales aprueban \$35.000.-

Acuerdo N°247/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$35.000. - (Treinta y Cinco mil pesos) a la Junta de Vecinos 18 de Septiembre, representada por su presidente el Sr. René López Jiménez, para comprar una torta, para actividad de finalización del año con los socios y socias de la organización.

**Agrupación Marca Pasos y Cardiovascular "Mas Vida:**

6. Prov.N°3299: Solicitan aporte para solventar en parte gastos de traslado a la Cuarta Región, para la recreación y reencuentro de los socios con otras organizaciones.  
Concejales y concejales aprueban \$80.000. -

Acuerdo N°242/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) a la Agrupación Marca Pasos y Cardiovascular "**Mas Vida**", representada por su presidenta la Sra. Rosa Plaza Olivares, para solventar en parte gastos de traslado a la Cuarta Región, para la recreación y reencuentro de los socios con otras organizaciones.

**Centro de Madres Las Dalias:**

7. Prov.N°3378: Solicitan aporte para adquirir un galón de gas con recarga de 15 kilos, una válvula con flexible y sus accesorios, para trabajar en actividades que les permita reunir fondos para la organización  
Concejales y concejales aprueban \$90.000. -

Acuerdo N°241/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$90.000. - (Noventa mil pesos) al Centro de Madres Las Dalias, representado por su presidenta la Sra. María Rivera Arias, para adquirir un galón de gas con recarga de 15 kilos, una válvula con flexible y sus accesorios, para trabajar en actividades que les permita reunir fondos para la organización

**Club Deportivo Lusitania:**

8. Prov.N°3275: Solicitan aporte para solventar en parte el gasto de materiales de construcción, para el cambio de techumbre de la sede del club.  
Concejales y concejales aprueban \$200.000.-

Acuerdo N°240/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Lusitania, representado por su presidenta la Sra. Yarissa Rojas, para solventar en parte el gasto de materiales de construcción, para el cambio de techumbre de la sede del club.

**Agrupación TEAcompañamos Vallenar:**

9. Prov.N°3448: Solicitan aporte para comprar dulces, golosinas, bebidas y otros, para celebrar la navidad con los niños de nuestra Agrupación.  
Concejales y concejales aprueban \$150.000.-



Acuerdo N°248/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$150.000. - (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Agrupación TEAcompañamos Vallenar, (Trastorno Espectro Autista Provincia del Huasco Vallenar), representada por su presidente la Sra. Verónica Salinas, para comprar dulces, golosinas, bebidas y otros, para celebrar la navidad con los niños de nuestra Agrupación.

**Club de Adulto Mayor La Nueva Ilusión:**

10. Prov.N°3336: Solicitan aporte para comprar una torta y otros insumos, para realizar la actividad de finalización del año con los socios y socias del club.  
Concejales y concejales aprueban \$50.000. -

Acuerdo N°249/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor La Nueva Ilusión, representado por su presidenta la Sra. Iris Juárez, para comprar una torta y otros insumos, para realizar la actividad de finalización del año con las socios y socias del club.

**Centro General de Padres y Apoderados Escuela Luis Cruz Martínez:**

11. Prov.N°3347: Solicitan aporte para solventar en parte gastos de traslado y alimentación, para actividad con los niños y apoderados, para una actividad pedagógica y recreativa, para la finalización del año escolar.  
Concejales y concejales aprueban \$80.000. -

Acuerdo N°250/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Luis Cruz Martínez, representado por su presidenta la Sra. Viviana Guerrero, para solventar en parte gastos de traslado y alimentación, para actividad con los niños y apoderados, para una actividad pedagógica y recreativa, para la finalización del año escolar.

**Junta de Vecinos Camarones N°22:**

12. Prov.N°3431: Solicitan aporte para comprar una torta, confites y otros insumos para la actividad navideña de una chocolatada para los niños y niñas en la navidad  
Concejales y concejales aprueban \$50.000.-

Acuerdo N°251/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Camarones N°22, representado por su presidente el Sr. Raúl Pizarro Seriche, para comprar una torta, confites y otros insumos para la actividad navideña de una chocolatada para los niños y niñas en la navidad

**Junta de Vecinos Villa O'Higgins:**

13. Prov.N°3426: Solicitan aporte para la compra de una manguera de jardín para el riego de los árboles y jardines de la Villa.  
Concejales y concejales aprueban \$150.000.-

Acuerdo N°252/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$150.000. - (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa O'Higgins, representado por su presidenta la Sra. Elizabeth Alcota González, para la compra de una manguera de jardín para el riego de los árboles y jardines, para mantener las áreas verdes del sector.



**Iglesia Unida Metodista Pentecostal II de Vallenar:**

14. Prov.N°3144: Solicitan aporte para solventar en parte el gasto de combustible de traslado a Santiago de la Sra. Claudia Cortés Neira, quien debe realizarse exámenes por enfermedad grave, debido a su estado de salud no puede viajar en bus.

Acuerdo N°253/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal II de Vallenar, representada por el Pastor Sr. Domingo Villanueva Quispe, para solventar en parte el gasto de combustible de traslado a Santiago de la Sra. Claudia Cortés Neira, quien debe realizarse exámenes por enfermedad grave, debido a su estado de salud no puede viajar en bus.

**Asociación de Funcionarios Municipales:**

15. ASEMUCH: Solicitan aporte para premiación al concurso navideño en las oficinas municipales.

Secretario Municipal informa que tienen rendición pendiente

**Espacio para vender:**

16. Carta Sra. Estefanía Alfaro: Solicita espacio para vender en la calle y envolver regalos. Sr. Alcalde propone pasar el documento a la DAF.

**Contraloría Regional de Atacama:**

17. Prov.N°3376 E280477/2022: Informa sobre la lectura de las actas en la sesión anterior del concejo.

**Club Gimnasia Luis Peralta:**

18. Prov.N°3411: Solicita aporte económico para viajar a Santiago, para participar en un campeonato con 15 integrantes del club.

Sr. Alcalde expresa que ya pasó la fecha de la actividad.

**Junta de Vecinos Llanos de Marañón:**

19. Prov.N°3216: Informa al concejo propuestas de nombres para el sector.

Sr. Alcalde propone pasar al COSOC, para su análisis y sugiere crear un banco con nombres de calles de personas que hayan dejado un legado o sean representativa en la comuna.

**Carta de Vecinos de Calle Santiago:**

20. Prov.N°3255: Vecinos presentan inquietud por compromisos no cumplidos por parte del municipio.

Sr. Alcalde propone enviar el documento a la Dirección de Asesoría Jurídica

**Junta de Vecinos Cumbres del Huasco:**

21. Prov.N°3286: Solicitan aceptar nombres de las calles propuestos al concejo.

**Pareja de Campeones de Cueca:**

22. Prov.N°3303: Solicitan aporte para viajar a Santiago a un campeonato de gimnasia con 15 integrantes del club.

Sr. Alcalde expresa que no se puede otorgar aporte a personas naturales, deben respaldar una organización con personalidad jurídica.

**Empresa solymet:**

23 .Prov.N°3314: Solicitan aporte para comprar confites para celebrar la navidad con los niños.

Sr. Alcalde expresa que no tiene Personalidad Jurídica, es una empresa particular.



**Club Deportes Vallenar:**

24. Prov.N°3352: Solicitan autorización para usar la casa del deportista que está en el Estadio Nelson Rojas, Secretario Municipal informa que paso en un concejo anterior y esta solucionado.

Sr. Alcalde informa que se está financiando con recursos del municipio el riego del pasto de la cancha del estadio, para mantener el pasto, expresa que sostuvo una reunión informal con la Junta de Vigilancia que nos informa que donde se encuentra el pozo la napa está bajando considerablemente, por lo que se contrató un servicio para buscar más profundo el agua y reparar el pozo, pero el futuro del pasto es bastante incierto, por lo tanto solicitaremos al equipo de la Secpla, que haga una evaluación de reposición del pasto o desarrollar un proyecto con pasto sintético, debido a la escasas hídrica, manifiesta que sería como la mejor solución.

25. Memo N°249 DOM: Informa sobre otorgamiento de patente de alcoholes.

26. Memo N°251 DOM: Informa sobre casa ubicada en la cancha del Club Colo Colo entregada en comodato.

Sr. Alcalde propone derivar a la Dideco.

27. Memo N°252 DOM: Informa sobre residencia sanitaria sin recepción definitiva.

28. Memo N°99 DAU: Solicita espacio para presentar al COSOC, nombre de calles.

29. Memo N°1701 Dideco: Da repuesta el aporte solicitado por la Asociación de futbol de Vallenar.

30. Memo N°273/2022 Jurídico: Da respuesta a consulta del concejo.

31. Ord.N°240: Informa Resolución N°396, que declara situación de emergencia agrícola por déficit hídrico en la Región de atacama.

32. Inf.N°191 Jurídico: Solicita acuerdo para renovación de comodato residencia alma.

33. Inf.N°192 Jurídico: Informa gestión para regularización de terreno.

34. Inf.N°4093 Transito: Informa sobre la empresa de parquímetro Estacionamientos Controlados.

Sr. Alcalde expresa que en un próximo venga a exponer Transito al respecto.

**Escuela Hermanos Carrera:**

35 .Prov.N°3256: Solicitan aporte para comprar confites ´ para celebrar la navidad con los niños.

Sr. Alcalde plantea que no se puede entregar a los colegios, dar respuesta a la profesora.

**Red Comunal de Mujeres Indígenas:**

36.Prov.N°3363: Agradecen el apoyo del municipio y de la Dirección de Medio Ambiente por la iniciativa del proyecto Huerta Comunitaria que finalizo la semana pasada, ahora hay que mantener esta huerta, se comprometen a trabajar.

Sr. Alcalde expresa que se le envía un oficio a la organización.



**37. Memo N°540/2022, Solicita acuerdo de Concejo para postulación Programa de Localidades Rurales en Domeyko/Cachiyuyo:**

Sr. Carlos Montaña manifiesta que se hizo la de la postulación del proyecto a las localidades rurales que fue adjudicado y se firma el convenio entre el Minvu, el compromiso del municipio es habilitar la oficina barrial, pero en Domeyko hay una oficina que se podría habilitar para los funcionarios, además hay que disponer de una camioneta para el traslado e incorporar a la localidad de Incahuasi.

Sr. Alcalde consulta si estos aportes financieros son recursos del municipio o del programa

Sr. Carlos Montaña expresa que todos los aportes son del programa lo que aporta el municipio es la implementación de la oficina barrial en la localidad de Domeyko para que los funcionarios que trabajarán se instalen, el traslado y la incorporación de Incahuasi.

Sr. Alcalde expresa que el compromiso del municipio es trabajar paralelo al proyecto con la localidad de Incahuasi y la idea es integrar el apoyo de fomento productivo, para que la gente pueda salir a la orilla de la carretera a vender sus productos.

Sr. Alcalde invita a los concejales y concejales a una reunión en la localidad de Domeyko para conocer los avances del plan 2023-2025.

Acuerdo N°239/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el convenio de implementación del PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES suscrito entre el MINVU y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, referido al sistema de localidades de Domeyko y Cachiyuyo.

**Comité Navideño Calle León:**

38.Prov.N°3365: Solicitan aporte para confites para la fiesta navideña de los niños.  
Secretario informa que no tienen personalidad Jurídica.

**Junta de Vecinos Manzana 156:**

39.Prov.N°3419: Solicitan aporte y apoyo para el cierre de calles para realizar la fiesta de los niños en navidad.

**Coro Polifónico de Profesores:**

40.Prov.N°3443: Solicitan aporte mensual para su fundación.  
Sr. Alcalde expresa derivar a DAF.

**Contraloría Regional de Atacama:**

41. Prov. N° 3376: Emite informe sobre consulta del concejal Páez, respecto a dar lecturas de actas en el concejo.

**Club Adulto Mayor Barrio Sargento Aldea:**

42.Prov.N°3361: Solicitan aporte para cancelar el traslado de un paseo a la Verbena:  
Secretario informa que no están inscrito como receptores de fondos públicos y la fecha de la actividad era en Noviembre.

**Club de Adulto Mayor Renacer:**

43.Prov.N°3292: Solicitan aporte para viajar a tres Playita con los socios del club.  
Sr. Alcalde y concejales y concejales aportan \$80.000.-

Acuerdo N°243/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor "RENACER", representado por su presidenta la Sra. Elma González Acuña, para solventar en parte gastos de traslado a Tres Playita, paseo de recreación y finalización del año, con los socios del club.



#### **Escuela de Lenguaje Laura Vicuña:**

44. Carta: Solicitan se les pueda facilitar una alfombra roja para la licenciatuara del kinder.  
Sr. Alcalde expresa derivar a DAF.

#### **Contraloría Regional de Atacama:**

45. Prov. Nº 3376. E281579/2022: Emite informe sobre contratos de honorarios y prestación de servicios.

**46. Resolución Exenta Patentes de Alcoholes Ltda:** Fija número de patentes de alcoholes en ValLENAR.

47. Inf. Nº 185 Jurídico: Informa sobre beneficios de lota y bingo para reunir fondo en las organizaciones.

#### **7. PUNTOS VARIOS:**

##### **Invitaciones:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita que las invitaciones se hagan llegar a los concejales y concejales con anticipación, considera una falta de respeto, porque son autoridades, hay algunas invitaciones como la de Gobernanza me llega a mí a través de Constanza, pero a los demás concejales no les llega, no sé dónde se presenta el problema, porque Rosita, apenas llegan nos envía y nos lleva una agenda, por lo tanto el problema no es ahí, solicita que se envíen al inicio del mes todas las invitaciones, lamentablemente la comunidad piensa que no asisto porque no tengo interés, nosotros podemos organizarlos y dividirnos en las actividades y asistir, manifiesta molestia que cuando participa en los eventos jamás hay alguna foto después de ningún concejal, no hay registro, si es por protocolo, tampoco es, las entrevistada se la hacen al director de medio ambiente en una actividad que asistió como concejala y nunca fue respetada y tomada en cuenta como tal.

##### **Cena de los Funcionarios:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta su molestia respecto a la cena de los funcionarios, el horario que fueron citados fue a las 21:00 horas, la cena se sirve a la 00:00, fría, el postre no llegó hasta cuando se retiró, considera que este evento no fue lo mejor, para el monto que fue aprobado por el concejo y la cantidad que se pagó por funcionario, considera que pudo ser mejor, manifiesta enviar un oficio presentando la molestia a la ASEMUCH, indicando la molestia como concejales y concejales, no me parece que no hubiese un lugar más adecuado para estas autoridades.

##### **Intervención en la Bebida del Funcionario:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita información respecto al funcionario que hace el planteamiento de alteración en su bebida el día de la cena del funcionario.

##### **Desvinculación del Sr. Víctor Rodríguez:**

Fernanda Galeb manifiesta que hace un concejo atrás solicitó un informe por la desvinculación del funcionario Víctor Rodríguez, pero a la fecha aún no ha tenido respuesta, considera que es mucha la demora para las respuestas, este exfuncionario es un artista ValLENARINO, él fue presentado como Encargado de Cultura, nadie nos informó de su repentino despido.

Sr. Alcalde agradece el planteamiento de la concejala, informa que la actividad del funcionario es organizada por el gremio con recursos aprobados por el concejo municipal, por lo que expresa que el reclamo hay que presentarlo a la ASEMUCH, respecto al funcionario que dio a conocer lo sucedido con su bebida el día de la cena, se le acompaña a Jurídico y sugirió a realizar la denuncia a la PDI, en relación a las invitaciones, la Administradora Srta. Carol González dio a conocer en el calendario de todas las actividades del mes de Diciembre en el concejo anterior.



Sr. César Zarricuenta Director Dideco expresa que se hizo llegar todas las invitaciones como corresponde el protocolo, manifiesta que fue entregado el cronograma al conductor que los días que se ha ido a la actividad, se dispone de vehículo, el conductor los espera a la hora indicada en el frontis del municipio y ningún concejal o concejala llega.

Srta. Carol González expresa que sería importante que avisen si no se va usar el vehículo, porque se hace un esfuerzo para esta coordinación.

Sr. Alcalde expresa que un concejal copio la inquietud que se presenta por las redes sociales respecto a la entrega de los regalos para los niños con la entrega del viejito pascuero, alcalde aclara que estos juguetes ya fueron distribuidos como siempre se ha hecho a través de las Juntas de Vecinos y jamás se han prometidos regalos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta al Sr. Alcalde que no es correcto que no se diga el nombre del concejal que hizo esta publicación.

Sr. Alcalde manifiesta que fue el concejal Valderrama, el copio de una publicación que había en las redes e indicando que el municipio prometió cosas que no cumplió, cuando no es así.

Sr. César Zarricuenta Director Dideco informa que en 3 días se hizo la entrega de 5.000 mil juguetes a las organizaciones a través del Departamento de Gestión Territorial, se agradece al Encargado por el trabajo del equipo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la programación llegó el mismo día, nosotros tenemos una agenda programada con días de anticipación por lo que estamos comprometidos cuando esta invitación llega, se disculpa por no asistir, porque el compromiso, ya está hecho, esta de acuerdo con su colega Fernanda, considera una falta de respeto que estas invitaciones lleguen el mismo día.

#### **Solicitud Informe Estadio y UDA:**

Concejál Sr. Hugo Páez solicita por escrito informe todos los trámites que se están realizando por parte del municipio respecto al Estadio Nelson Rojas de ValLENAR y ex UDA, para demostrar que son patrimonio del municipio.

#### **Firma Convenio Avda. Matta Gobierno Regional:**

Concejál Sr. Hugo Páez empatiza con la concejala Srta. Fernanda Galeb, el hecho de tomar en cuenta a los concejales y concejalas en algunas situaciones oficiales de la municipalidad, en especial en la firma del convenio con el Gobierno Regional que se realizó en Avda. Matta, donde estuve presente en la actividad y tampoco fui nombrado como concejal electo de la comuna.

#### **Representación de Escuela de Gimnasia de ValLENAR:**

Concejál Sr. Hugo Páez felicita a la Escuela de Gimnasia que dejaron muy bien representado a la comuna de ValLENAR, con sus gimnastas sacando lugares a nivel nacional.

#### **Uso de Vehículo Municipal:**

Concejál Sr. Hugo Iriarte aclara que no hará uso del vehículo municipal en alguna actividad que se le invite, él no requiere de movilización porque usa su vehículo personal.

#### **Locales con Giro de Maquinas de Juego:**

Concejál Sr. Hugo Iriarte hace entrega al concejo un documento firmado por todo el cuerpo de concejales, respecto a las máquinas de juegos de azar que están funcionando sin patentes, solicita que el municipio ordene el cierre de estos locales.

Sr. Alcalde expresa que tal como se les había informado en reunión, se están tomando las medidas que por el momento no se van a dar a conocer, pero ya están abordando el tema.

#### **Despedida de los concejales y concejalas:**

Concejál Artemio Trigos hace la despedida de Don Jorge Torres, Secretario Municipal, entregándole un recuerdo.





Sr. Alcalde expresa que el Secretario Municipal se retira oficialmente el 31 de Marzo del 2023, por lo tanto, ahí se hará como corresponde su despedida, informa que Don Humberto Rojas Marín, será el reemplazo del Secretario Municipal.

Se cierra la sesión a las 11:53 horas.



**JORGE N. TORRES TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JNTT/mvb.-